

Anuncio de la fusión por absorción entre la Fundación Universitaria San Pablo-CEU (fundación absorbente) y la Fundación San Pablo para Ayuda al Estudio (fundación absorbida)

En Madrid, a 12 de diciembre de 2022

Se hace público que los Patronatos de la Fundación San Pablo para Ayuda al Estudio (fundación absorbida), con NIF G28719540, y de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU (fundación absorbente), con NIF G28423275, aprobaron la fusión por absorción de la primera por la segunda en las fechas que a continuación se indican:

- (i) El día 4 de junio de 2021 en el caso de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU.
- (ii) El día 11 de junio de 2021 en el caso de la Fundación San Pablo para Ayuda al Estudio.

Mediante resolución dictada en fecha 8 de diciembre de 2022, se declaró la no oposición del Protectorado de Fundaciones de competencia estatal a los mencionados acuerdos de fusión.